

SOM2



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 2277/17

Buenos Aires, 29 DIC 2017

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>29/12/17</u>
Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECUTORA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte DGN N° 1946/2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. DGN N° 2207/17, mediante la cual se confeccionó la nómina de las/os Sras./es. Magistradas/os, Funcionarias/os y Empleadas/os de este Ministerio Público de la Defensa, que permanecerán en funciones a cargo de los Programas y Comisiones de la Defensoría General de la Nación, durante la feria judicial de enero de 2018.

Que la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Rosana MARINI, quien cumple funciones en el Programa de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, informa que por razones funcionales debe quedarse en funciones del 16 al 31 de enero de 2018.

Por otra parte, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Rosana FELICOTTI, quien se encuentra a cargo del Programa sobre Temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores, Res. DGN N° 499/12, permanecerá en funciones del 17 al 31 de enero de 2018.

En razón de lo precedentemente citado, corresponde modificar parcialmente la referida Resolución.

Por ello, lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 27.149 y la Res. DGN N° 2126/17, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:



Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROSECUTORA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

I. MODIFICAR parcialmente la Res. DGN N° 2207/17 conforme los considerandos de la presente.

II. DISPONER que permanecerán en funciones durante la feria judicial del mes de enero de 2018, las/os siguientes Magistradas/os y/o Funcionarias/os:

En el Programa de Asesoramiento y Patrocinio para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, Res. DGN N° 698/2012, desde el 1 al 14 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Marcela Virginia RODRÍGUEZ, quien se encuentra a cargo del Programa; y desde el 15 al 31 de enero de 2018 la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Rosana MARINI, quien cumple funciones en el referido programa.

En el Programa sobre Diversidad Cultural, Res. DGN N° 1290/08, desde el 1 al 14 de enero de 2018, el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Sebastián TEDESCHI, quien se encuentra a cargo del Programa; durante los días 15 y 16 de enero de 2018, la Sra. Secretaria de Primera Instancia (Cont.) de la Defensoría General de la Nación, Dra. Paula BARBERI, quien cumple funciones en el referido programa; y desde el 17 al 31 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Rosana FELICIOOTTI.

En el Programa sobre Temáticas de Salud, Discapacidad y Adultos Mayores, Res. DGN N° 499/12, desde el 1 al 14 de enero de 2018, el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación, Dr. Sebastián TEDESCHI, quien se encuentra a cargo del Programa de Diversidad; durante los días 15 y 16 de enero de 2018, la Sra. Secretaria de Primera Instancia (Cont.) de la Defensoría General de la Nación, Dra. Paula BARBERI, quien cumple funciones en el Programa sobre Diversidad Cultural; y desde el 17 al 31 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Rosana FELICIOOTTI, quien se encuentra a cargo del referido Programa.

En el Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), Res. DGN N° 2109/17, permanecerá a cargo desde el 1 al 14 de enero de 2018, el Sr. Secretario Letrado de la Defensoría General de la



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

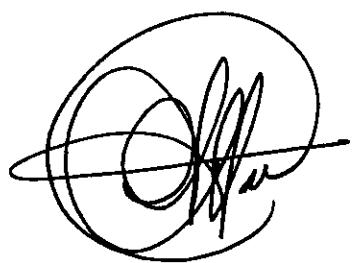
Nación, Dr. Sebastián TEDESCHI; durante los días 15 y 16 de enero de 2018, la Sra. Secretaria de Primera Instancia (Cont.) de la Defensoría General de la Nación, Dra. Paula BARBERI, quien cumple funciones en el Programa sobre Diversidad Cultural; y desde el 17 al 31 de enero de 2018, la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Rosana FELICIOOTTI.

III. HACER SABER el contenido de la presente por correo electrónico a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial y a la Cámara Nacional y/o Federal que corresponda (cfme. Res. DGN N° 1512/13); como así también a la Sra. Defensora y a las/os Sras./es. Funcionarias/os que surgen de la presente.

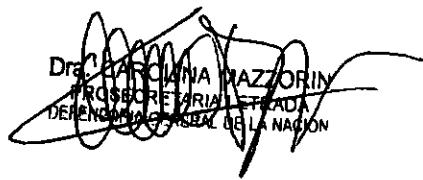
IV. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Regístrate, hágase saber y oportunamente, archívese.

USO OFICIAL



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
DE LA NACION



Dra. MARCELA MAZZORIN
PROSECUTRIA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION



